INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL DE LOS PROPONENTES, EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO SAMC-008-2026

OBJETO:

"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA DE LOS SIGUIENTES ESCENARIOS: (I) ESTADIO MUNICIPAL DE SOFTBOL (II) COLISEO MUNICIPAL (III) PARQUE PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y (IV) LA CANCHA MÚLTIPLE DEL CORREGIMIENTO DE "LAS CARAS", EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

.

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Clemencia – Bolívar, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en el anexo 2 de los Pliegos de Condiciones definitivos, y en la resolución de apertura del proceso de selección contractual, se dispone el evaluador designado por el señor alcalde municipal de Clemencia, Bolívar, **CARLOS ANDRES CARRILLO VEGA**, Secretario de Hacienda municipal, para la verificación final de los requisitos habilitantes de orden Financiero, Organizacional, capital de Trabajo y Capacidad Residual, dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número **SAMC-008-2026**, quien procede en consecuencia a iniciar la verificación del cumplimiento de los requisitos antes referenciados, de las ofertas presentadas.

Se procede en consecuencia a consolidar y elaborar el informe final de verificación de los requisitos habilitantes de orden Financiero, Organizacional, Capital de Trabajo y Capacidad Residual de las ofertas presentadas dentro del proceso contractual arriba identificado, luego de haberse surtido el traslado del informe preliminar de evaluación, para tal efecto se procede de la siguiente forma:

De conformidad con el contenido del listado de oferentes elaborado por el municipio, de acuerdo con el contenido del panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Clemencia, Bolívar, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II - establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso de contratación, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, dentro del plazo del proceso de selección se presentaron tres (3) ofertas las cuales se identifican a continuación:

OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026	
No. DEL PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**
PROPONENTE #1	C.V.L.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.
PROPONENTE #2	CONSTRUCEC S.A.S.
PROPONENTE #3	LMP INGENIERIA SAS

Antes de proceder a la verificación de los requisitos habilitantes correspondientes a las condiciones de verificación financiera, organizacional, capital de trabajo y capacidad residual de las ofertas presentadas, se procederá a verificar si las respectivas ofertas se encuentran incursas en alguna de las causales de rechazo previstas en los pliegos de condiciones expedidas para el proceso de selección.

La verificación y evaluación de las ofertas se realizará en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto del mismo. El evaluador, tendrá en cuenta los factores de verificación establecidos en los pliegos de condiciones definitivos, que fueron publicados en el portal único de contratación a través de la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, las ofertas serán verificadas, evaluadas y calificadas por el Comité Evaluador, con base en la información y documentación aportada por el oferente, atendiendo las reglas establecidas en los Pliegos de Condiciones del proceso

.

PRIMERA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

1.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE # 1 – C.V.L.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONCLUSIÓN: Se omite verificación final de la CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL respecto de la oferta presentada por el proponente # 1 - C.V.L.H. CONSTRUCCIONES S.A.S., por encontrarse incursa en causal de rechazo, de conformidad con el contenido del informe final de verificación de capacidad jurídica.

1.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE # 2 – CONSTRUCEC S.A.S.

CONCLUSIÓN: Se omite verificación final de la CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL respecto de la oferta presentada por el proponente # 2 - CONSTRUCEC S.A.S., persona jurídica identificada con NIT 900.413.753-5 y representada legalmente por JORGE DAVID BITAR ÁLVAREZ, persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 10.766.015 de Montería, por encontrarse incursa en causal de rechazo, al no haber subsanado su oferta dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, de conformidad con el contenido del informe final de verificación de capacidad jurídica.

1.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE # 3 – LMP INGENIERIA S.A.S.

MATRIZ DE EVALUACIÓN – CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL – PROPONENTE # 3			
CONCEPTO / INDICADOR	**VALOR DEL PROPONENTE**	**REQUERIDO / FÓRMULA**	**CUMPLE**
DATOS DEL PROPONENTE Y DEL PROCESO			
Nombre / NIT	**LMP INGENIERIA S.A.S. – NIT 900.739.049-8**		
Presupuesto oficial (POE) / Plazo	**$488.934.023 / 2 meses**	**Num. 1.1**	
Anticipo (Num. 8.3: 50% del valor básico)	**$ 244.467.011,50**	**Calculado sobre el presupuesto oficial (50% de $488.934.023), confirmado por la Entidad.**	
RUP: expedición / renovación / firmeza	**24/09/2026 / 23/04/2026 / en firme**	**≤ 30 días antes del cierre (14/10/2026)**	**CUMPLE**
Corte información financiera / Condición Mipyme (RUP)	**31/12/2025 / Mediana empresa – SÍ**	**Num. 3.6 y 3.8**	**SÍ**
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROPONENTE (RUP vigente y en firme – Num. 3.9.1)			
Activo corriente	$ 3.934.371.321		
Activo total	$ 4.385.628.329		
Pasivo corriente	$ 839.472.852		
Pasivo total	$ 1.580.556.341		
Patrimonio	$ 2.805.071.988		
Utilidad operacional	$ 360.904.615		
Gastos de intereses	$ 38.285.354		
INDICADORES FINANCIEROS (Num. 3.6) Y ORGANIZACIONALES (Num. 3.8) – índices certificados en el RUP			
Índice de liquidez (AC / PC)	4,68	≥ 1,1 (Matriz 2 – Mipyme)	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento (PT / AT)	0,36	≤ 0,70 (Matriz 2 – Mipyme)	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses (UO / GI)	9,42	≥ 1 (Matriz 2 – Mipyme)	**CUMPLE**
Rentabilidad del patrimonio – ROE (UO / Patrimonio)	0,12	≥ 0,02 (Matriz 2 – Mipyme)	**CUMPLE**
Rentabilidad del activo – ROA (UO / AT)	0,08	≥ 0,01 (Matriz 2 – Mipyme)	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO (Num. 3.7) – CTd = (POE – Anticipo) × 33%			
Capital de trabajo demandado (CTd)	**$ 80.674.113,80**	**Plazo < 12 meses**	
Capital de trabajo del proponente (CT = AC – PC)	**$ 3.094.898.469**	**CT ≥ CTd**	**CUMPLE**

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**LMP INGENIERIA SAS**	
Capacidad organizacional	$	5.458.204.830
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	3.898.257.071
Cálculo	$	5.926.511.623
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**5.926.511.623**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	488.934.023
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**244.467.012**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

CONCLUSIÓN: Una vez finalizado el traslado del informe de evaluación preliminar, y verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad Financiera, Organizacional, Capital de Trabajo y Capacidad Residual, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **# 3 - LMP INGENIERIA S.A.S.,** persona jurídica identificada con **NIT 900.739.049-8,** representada legalmente por **ESTHER CECILIA PEYNADO OCHOA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.167.909, cuya oferta fue suscrita por el representante legal suplente **LAUREANO JOSÉ MENDOZA PEINADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.435.587 de Valledupar, se establece que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter Financiero, Organizacional, de Capital de Trabajo y Capacidad Residual exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección, razón por la cual dicha oferta se encuentra **HABILITADA EN CUANTO A CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPACIDAD RESIDUAL Y CAPITAL DE TRABAJO.**

2. **RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, RESIDUAL Y CAPITAL DE TRABAJO DE LOS PROPONENTES.**

Aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de la referencia, en relación a la verificación de la capacidad **FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL** de los Proponentes, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS DENTRO DEL PORCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026.					
ITEM	**NOMBRE DE OFERENTE**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**CAPITAL DE TRABAJO**	**CAPACIDAD RESIDUAL**
1	C.V.L.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	***SE OMITE VERIFICACIÓN FINAL POR CAUSAL DE RECHAZO (INFORME FINAL JURÍDICO)***
2	CONSTRUCEC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**SE OMITE VERIFICACIÓN FINAL POR CAUSAL DE RECHAZO (INFORME FINAL JURÍDICO)**
3	LMP INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Para constancia se firma el presente documento, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRES CARRILLO VEGA
Secretario de Hacienda Municipal
Municipio de Clemencia, Bolívar